



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 355 /

PARRAL,

30 Ene 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- EL Decreto Exento N° 69, de fecha 11.01.2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **PAULA ZUÑIGA FUENTES**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2012, a don(a) **GEMA DE JESUS VASQUEZ TORRES**, Honorarios, Secretaria, OPD, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	07.02.2013.	27.02.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/PZF/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.

f. w. m.

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

VÁSQUEZ TORRES CEMA DE JESÚS
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

15.911.543-7 —
R.U.T. Grado

DIDECO OPD
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Descanso Laboral correspondiente al año 2012.-, de acuerdo con lo señalado en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios correspondiente.

Días hábiles solicitados : 15

A contar desde el : 07 FEBRERO hasta el : 27 FEBRERO 2013.

Días pendientes : 0


V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario

V° B° Jefe Departamento

Parral, 23. ENERO 2013.